RESUMEN NO TÉCNICO

1 ANTECEDENTES.

1.1 Introducción.

DOHER JEREZ, S.L. es un negocio dedicado a la fabricación de piensos con una larga tradición en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Esta instalación, sita en P.I. El Pabellón Nº 33 de Jerez de los caballeros cuenta con los siguientes permisos y autorizaciones:

- Informe de impacto ambiental favorable de fecha 20 de julio de 2000 correspondiente al Expte. IA00/00862
- Informe favorable de la Comisión de Actividades Clasificadas de fecha 27 de de abril de 2000
- Licencia municipal de apertura

La inversión a acometer están incluidas en el expediente de solicitud de ayudas acogidas a la convocatoria de incentivos agroindustriales 2017 y que se concretan en:

- Implantación de un software y escada de control de proceso
- Adquisición de una etiquetadora de sacos
- Adquisición de un analizador electrónico de materia prima y producto terminado

1.2 Objeto del proyecto.

El objeto de este proyecto es la obtención de la autorización ambiental unificada para una fábrica de piensos en Jerez de los Caballeros (Badajoz).

El proyecto recoge la situación actualmente existente así como las futuras inversiones arriba indicadas.

1.3 Peticionario y encargo.

Se redacta la presente Solicitud de Autorización Ambiental Unificada de Fábrica de Piensos en el T.M. de Jerez de los Caballeros (Badajoz) a petición de D. Miguel Antonio Domínguez Pérez con D.N.I. 33972016-G en representación de DOHER JEREZ, S.L. con C.I.F. B-06280754 y domicilio social en P.I. el Pabellón 33 de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

El encargo se realiza a la empresa ASESORES EN SOLUCIONES EMPRESARIALES DE GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN, S.L., con domicilio C/ Zurbarán, nº 11 – 2º, 06002 Badajoz y C.I.F. B-06625826 actuando en representación de ésta el Ingeniero que suscribe, D. Fco Javier Carbonell Espín, Ingeniero Agrónomo, colegiado nº 279 en el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura con N.I.F. 8.805.397-P.

1.4 Emplazamiento de la instalación industrial

La localización de la industria se encuentra en el P.I. El Pabellón 3 de Jerez de los Caballeros, en las parcelas con referencia catastral 4557306PC9445N0001DQ y 4557307PC9445N, ubicada en suelo industrial, a unos 800 m de la zona residencial.

2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.

2.1 Descripción detallada y alcance de la actividad.

2.1.1 Clasificación de la actividad.

- Clasificación conforme a la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La actividad (fábrica de piensos) y tiene una producción diaria de 179 Tm de producto acabado. Por tanto, la actividad puede clasificarse dentro del Anexo II, Punto 3.2.b (Instalaciones para tratamiento y transformación destinados a la fabricación de productos alimenticios a partir de Materiales de origen vegetal, sean frescos, congelados, conservados, precocinados, deshidratados o completamente elaborados, con una capacidad de producción de productos acabados igual o inferior a 300 toneladas por día y superior a 20 toneladas por día).

La instalación se encuentra sobre suelo industrial y dispone de 3 tanques de gasóleo:

- 1 tanque de 10 m3 de gasóleo para suministro a la caldera de vapor de la fábrica de piensos. Es un tanque en superficie de pared simple y ubicado en el interior de un cubeto.
- 2 tanques de 1,5 m3 de capacidad unitaria de gasóleo A para suministro a vehículos propios. Son tanques en superficie de pared simple y ubicados en el interior de un mismo cubeto cubierto.
- 1 tanque de 1 m3 de gasóleo para suministro a las carretillas de la fábrica. Es un tanque tipo GRG en superficie de pared simple y ubicado en el interior de un cubeto cubierto.

La actividad se encuentra encuadrada, por tanto, en el apartado 4.I. del Anexo V de la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, "Almacenamiento sobre el terreno de combustibles fósiles no incluidos en el Anexo I", aunque ya cuenta con informe de impacto ambiental favorable de fecha 20 de julio de 2000 correspondiente al Expte. IA00/00862.

La actividad es, por tanto, susceptible de obtención de autorización ambiental unificada y, puesto que la modificación objeto de las presentes inversiones se limita a la implantación de sistemas de control y análisis, no debe someterse nuevamente a evaluación de impacto ambiental.

- Clasificación conforme al Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

La actividad a desarrollar por las instalaciones objeto de esta Autorización Ambiental Unificada está considerada como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

Según el catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera la actividad queda clasificada, según los distintos focos de emisión existentes, de la siguiente manera:

FOCO	Descripción y proceso asociado	Combustible	Tipo de foco	Clasificación R.D. 100/2011	
1	Caldera de vapor existente 0,7012 MWt	Gasóleo	Canalizado no esporádico	C	03 01 03 03
2	Descarga de cereal en piquera 1	No procede	Difuso esporádico	B	04 06 17 05
3	Granuladoras- enfriadoras	No procede	Canalizado no esporádico	B	04 06 05 08
4	Descarga silos	No procede	Canalizado no esporádico	B	04 06 05 08

2.1.2 Descripción de las actividades.

- Fabricación de piensos.

La actividad es muy simple, ya que tiene como metas la transformación en harinas de aquellos productos que integran el pienso y que no lo son (cereales), la mezcla de las diversas materias primas y su envasado en sacos o expedición a granel, bien en esa forma de harinas o previo tratamiento aglomerador (gránulos o migas).

A demanda también se produce piensos medicamentosos mediante la adición de premezclas a los piensos.

2.1.3 Calendario de ejecución y puesta en funcionamiento.

Puesto que es una actividad en funcionamiento no procede la definición de un calendario de ejecución y puesta en funcionamiento.

2.2 Descripción y alcance de las instalaciones.

2.2.1 Relación de las edificaciones.

- Edificio de oficinas
- Nave cobertizo de almacenamiento de piensos
- Nave de producción y almacenamiento de piensos con 2 zonas diferenciadas.
    - Zona de producción.
    - Zona de almacenamiento de pienso ensacado.
- Piquera
- Zona de descarga y expedición de productos terminados
- Urbanización

2.3 Descripción del proceso productivo.

1. Molturación.
2. Mezcla.
3. Granulación.
4. Enfriado-secado.
5. Ensacado.

2.4 Productos.

Los productos fabricados en la instalación y las capacidades de producción son los recogidos a continuación.

	Capacidad producción	
Producto	**Tm/año**	**Tm/día**
Piensos compuestos aves	3.656	13,4
Piensos compuestos porcino	28.354	104,2
Piensos compuestos vacuno	15.018	55,2
Piensos otros	1.718	6,3
Total	**48.746**	**179**